

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2012.

Asistencia:

Alcalde- Presidente:

D^a Elena FERNÁNDEZ DE VELASCO HERNÁNDEZ (P.P.)

Tenientes de Alcalde:

D. José Luis ROMERO NAVARRO (P.P.)
D^a Almudena GONZÁLEZ PASCUAL (P.P.)
D. Francisco Javier SERRANO MARTÍNEZ (P.P.)

Concejales:

D^a Milagros DEL BARRIO PÉREZ-GRUESO (I.U.)
D^a María Dolores VALLEJO GARCÍA (PSOE)
D. Ricardo SÁNCHEZ DÍAZ (PSOE)

No asisten:

D. Pedro Israel SÁNCHEZ MÉRIDA (I.U.)
D^a Isabel ZAMORANO PASCUAL (I.U.)
D. José Antonio MORALES ROJAS (I.U.)
D^a María del Carmen PÉREZ SERRANO (PSOE)
D^a María OLIVARES MOYA (PSOE)

Secretaria:

D^a Isabel GARCÍA MARCO.

En Esquivias a **diecisiete de febrero de dos mil doce**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las **9:00** horas se reúne el Pleno de esta Corporación a celebrar sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a Elena FERNÁNDEZ DE VELASCO HERNÁNDEZ y con la asistencia de los Sres. Concejales al margen expresados, dando fé del acto el Secretario General del Ayuntamiento D^a Isabel García Marco, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE ENERO DE 2012.- Se deja pendiente el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de enero de 2012 al no estar finalizada su redacción.

SEGUNDO.- ESCRITO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS, PRESENTADA POR D. JACINTO GARCÍA JIMÉNEZ, Y PROPUESTA DEL CANDIDATO SIGUIENTE.- Seguidamente se da lectura del escrito de fecha registro de entrada: 30-01-2012, núm. 218, presentado por el candidato a concejal D. Jacinto GARCÍA JIMÉNEZ, incluido en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones locales de 22 de mayo de 2011, conforme acredita mediante la credencial correspondiente, con D.N.I. nº. 03.834.974-T, de renuncia al cargo de Concejal, debido a motivos profesionales y laborales que le impiden su dedicación a las tareas y funciones propias del cargo.

Considerando lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General y artículo 9, apartado 4^o del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación en pleno ACUERDA por unanimidad de sus asistentes, aceptar la renuncia presentada por el concejal D. Jacinto GARCÍA JIMÉNEZ, con remisión de las

actuaciones a la Junta Electoral Central para la expedición de la credencial correspondiente, al candidato siguiente de la lista del Partido Popular.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los siguientes ruegos:

D^a Milagros DEL BARRIO PÉREZ-GRUESO (I.U.) ruega se realicen todas las sesiones Plenarias por la tarde, inclusive las extraordinarias, porque los concejales no pueden asistir en horario de mañana.

Responde el portavoz del grupo Popular, D. Francisco Javier SERRANO MARTÍNEZ, que el asunto es de mera formalidad, por cuanto ya el concejal en el Pleno ordinario del pasado 26 de enero anunció verbalmente su renuncia. Añade que en los mandatos anteriores se han celebrado sesiones extraordinarias por las mañanas, en asuntos de elecciones (designación miembros de Mesas) y de aprobación de cuentas en el mes de diciembre.

D^a María Dolores VALLEJO GARCÍA (PSOE) ruega que, en esos casos, su celebración sea a última hora de la mañana, que facilitará la presencia de mas concejales.

Y no habiendo más asuntos a tratar se dio por terminada la sesión siendo las 9:15 h., del mismo día señalado de todo lo cual, y como Secretaria doy fe y certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo.- Elena FERNANDEZ DE VELASCO HERNÁNDEZ.

Fdo.- Isabel GARCÍA MARCO.